



---

## Notarías

---

### NOTARÍA DE DON FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA

#### Edicto

Don Francisco Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha, con residencia en la Puebla de Montalbán.

Hago constar: Que en esta Notaría de mí cargo se encuentra iniciada con fecha 12 de diciembre de 2013 y a requerimiento de Jaime Rodríguez Reina, acta de notoriedad para acreditar la mayor cabida de finca ya inscrita:

Descripción: Urbana-corral, en término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo), y su calle Vedado Bajo, número 8. Tiene una superficie de ochenta metros cuadrados. Linda: frente, calle de su situación por donde tiene su entrada; derecha entrando, Toribio Alcolea; izquierda, Benigno Rodríguez; fondo, Felipe Sánchez. Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Torrijos (Toledo) al tomo 1733, libro 195, folio 115, finca número 8344, inscripción segunda.

Primero.-Descripción de la finca según catastro, solo por lo que respecta al suelo.

Urbana-Solar, en término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo), y su calle Vedado Bajo 6(A). Tiene una superficie de solar de ciento veintiséis metros cuadrados. Linda: frente, vía pública; derecha entrando, Fausta Cuadra Gómez y Comunidad de Propietarios; izquierda, Pedro Díaz Campos y fondo o espalda, (referencia catastral: 04).

Referencia catastral: 4137308UK8143N0001HP.

Segundo.- Título de adquisición. Por herencia de su padre don Juan Rodríguez Puebla, por escritura autorizada por el que fue notario de esta Villa don Francisco-Javier Morillo Fernández, el día 25 de enero de 1997, número 48 de protocolo.

Tercero.-Manifestación de exceso de cabida.

Que la verdadera extensión de la finca a que se refiere el antecedente primero es la expresada en su actual descripción, cual resulta que el inmueble descrito tiene un exceso de cabida constatado de cuarenta y seis metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días naturales (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto) podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en La Puebla de Montalbán (Toledo), en la calle Lino Ramos, 3, 1º, de 10:00 a 15:00 horas, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En La Puebla de Montalbán, a 16 de septiembre de 2014.- El Notario, Francisco Bañegil Espinosa.

N.º. -8214